



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1999/NGO/27  
5 de agosto de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
51º período de sesiones  
Tema 12 a) i) del programa

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAS ESFERAS  
DE QUE SE HA OCUPADO O PUEDA OCUPARSE LA SUBCOMISIÓN:

EXAMEN DE ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON RECOMENDACIONES  
Y DECISIONES RELATIVAS, ENTRE OTRAS COSAS, A:

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS  
HUMANOS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

Exposición escrita presentada por la Organización Internacional  
para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial,  
organización no gubernamental con carácter consultivo especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[20 de mayo de 1999]

1. Ante el cúmulo de adversidades y tragedias que los seres humanos se infligen mutuamente, hemos de pensar seriamente en cómo hacer de los mecanismos internacionales, únicos instrumentos de que disponemos, una fuerza eficaz y viable para resolver los conflictos internacionales y apaciguar los instintos sanguinarios que se desarrollan dentro del hombre. Las Naciones Unidas son nuestro único refugio y deben estar libres de todo monopolio a fin de que los pueblos del mundo puedan creer en su misión y representación.

2. Durante años, en numerosas conferencias, hemos escuchado atentamente declaraciones pronunciadas en nombre de algunos de los pueblos del planeta que sufren deportaciones masivas, masacres y genocidios. Crímenes cuya brutalidad y protervia avergonzaría a los mismísimos demonios. Lo que les ha ocurrido y les sigue ocurriendo a esos pueblos, especialmente al pueblo palestino, víctima de la supresión, la opresión y la persecución durante más de 50 años, constituye una afrenta a la dignidad humana en general y a la letra y al espíritu del concepto mismo de "ser humano".

3. No deseamos detallar de nuevo las atrocidades cometidas contra el pueblo palestino y los hechos espantosos de que han sido víctimas los pueblos de los Balcanes. Se supone que esa maldad debe conmocionar profundamente la conciencia de la humanidad y deshonorar a los más inocentes de entre nosotros. Eso hace que nos preguntemos dónde está el derecho internacional en todo este caos. ¿Dónde están los instrumentos internacionales de derechos humanos? ¿Dónde está la Asamblea General de las Naciones Unidas, dónde está el Consejo de Seguridad?

4. La sociedad mundial que promulgó a principios de este siglo la Carta de las Naciones Unidas y dio el derecho de veto a superpotencias como los Estados Unidos y el Reino Unido, deseaba impedir los actos de agresión de los fuertes y poderosos contra los débiles e inermes. Ese derecho de veto debía salvar a las generaciones futuras de los desastres y atrocidades de la guerra. Una guerra que ya en dos ocasiones había causado sufrimientos indescriptibles a toda una generación. Sin embargo, hoy en día los fuertes siguen cometiendo agresiones contra los débiles y amenazando la paz internacional. Ayer fueron Libia y el Sudán, hoy el Iraq y los Balcanes, mañana nadie sabe quién puede ser el próximo. Todo ello constituye una violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y tiene lugar fuera del ámbito de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

5. Una de las causas de los problemas que la humanidad debe afrontar cada día son los medios de comunicación mundiales. Cuando han conseguido llegar casi hasta el último rincón del planeta, los medios de comunicación mundiales utilizan cada vez con mayor frecuencia datos subjetivos, tomados de fuentes dudosas y discutibles. De manera ingeniosa, utilizando técnicas de información tendenciosas y selectivas, los medios de comunicación mundiales imponen su propaganda a todo el mundo, haciendo que las naciones y las gentes caminen a tientas en la oscuridad.

6. Disfrazar la mentira con los atavíos de la verdad es mucho más peligroso y destructivo que mentir abiertamente ya que son muy pocos los espectadores que proceden con la prudencia necesaria o tienen un conocimiento suficiente de los hechos. A menudo de lo que se trata es de decir medias verdades y omitir deliberadamente la otra mitad. Consiste también en dar importancia a las minucias y hacer que lo verdaderamente importante parezca insignificante. Esas prácticas de los medios de comunicación se basan en tergiversar la verdad, no en el sentido ordinario de falsificarla, sino más bien de inventar de manera sutil y artera informaciones erróneas. Esta función que los medios

de comunicación mundiales han desempeñado y siguen desempeñando actúa de manera invisible y subliminal, y tan sólo puede ser detectada por expertos que conozcan a fondo sus respectivas materias.

7. Los medios de comunicación mundiales y la influencia que algunos grupos de presión poderosos ejercen sobre ellos son una realidad indiscutible. Se han convertido en un arma secreta contra la mente humana, a la que han sumido en un estado de confusión y contradicción. De no cambiar, esta situación tendrá sin duda graves y peligrosas consecuencias. Es preciso aplicar plenamente los instrumentos y leyes de derechos humanos internacionalmente reconocidos a fin de hacer frente a quienes mezclan deliberadamente mentiras y verdades.

8. En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se dice: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas". Esas palabras tienen un significado profundo e intenso y "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" debemos preservarlas en nuestra conciencia y tenerlas presentes en nuestro trabajo. Las organizaciones no gubernamentales que participan en la labor de la Subcomisión, y también las que no lo hacen, representan verdaderamente a los pueblos del mundo. Por consiguiente, las organizaciones no gubernamentales deben asumir el reto de señalar los problemas e indicar soluciones para impedir que la irresponsabilidad de los fuertes y poderosos exponga al mundo a una catástrofe inminente.

9. EAFORD pide a la comunidad internacional y a las organizaciones no gubernamentales que apoyen las recomendaciones siguientes, que nuestra organización considera esenciales y de la máxima importancia:

- a) Pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que condene con la máxima energía posible todo uso de la fuerza militar fuera del contexto de las resoluciones del Consejo de Seguridad;
- b) Pedir a la Asamblea General que encuentre la manera de potenciar la eficacia del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su función principal de mantener la paz y la seguridad internacionales. Deberían iniciarse consultas para hallar una posible solución a la cuestión del derecho de veto y su interferencia en las resoluciones aprobadas por unanimidad o por consenso. Recomendamos que se adopten medidas y procedimientos apropiados a fin de que cualquier veto a una resolución aprobada por consenso se remita a la Corte Internacional de Justicia para que tome una decisión definitiva a favor o en contra de dicho veto. (EAFORD ha enviado una carta al Secretario General a este respecto y esperamos que la propuesta reciba el apoyo necesario.);
- c) Pedir al Secretario General que trabaje en cooperación con la Asamblea General para fomentar la aplicación de los artículos y cláusulas de la Carta que aconsejan y exigen someter los conflictos internacionales a la Corte Internacional de Justicia, y que no se utilice la fuerza militar antes de que la Corte Internacional de Justicia dicte su fallo;

- d) Pedir al Secretario General que inicie planes en cooperación con la Asamblea General para la creación de un canal de televisión mundial por satélite de las Naciones Unidas, cuya programación se traduzca a todos los idiomas oficiales de la Organización. El canal de televisión mundial por satélite debería estar bajo la supervisión de la Secretaría y transmitir los trabajos y conferencias de las Naciones Unidas y ofrecer información periodística que arrojara luz sobre las cuestiones que afectan a la cooperación internacional y la solidaridad humana.

10. ¿Son acaso nuestras recomendaciones una simplificación excesiva de cuestiones internacionales complejas? ¿Perseguimos quizás unos ideales extravagantes que están fuera del alcance de la humanidad? Podría parecer que es así, pero debemos reconocer que los mayores avances de la humanidad en su búsqueda de la paz y la prosperidad y la prevención del dolor y el sufrimiento masivo han sido posibles gracias a aspiraciones similares.

-----